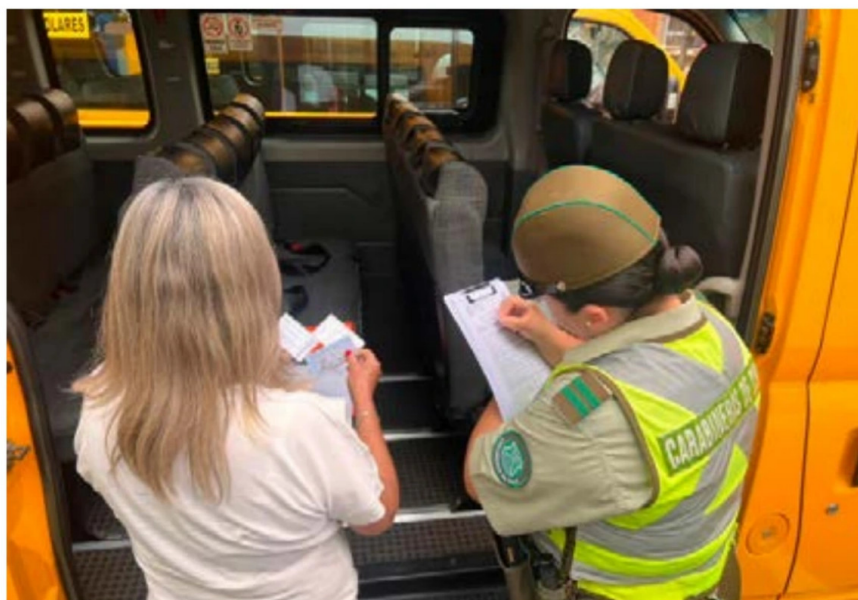


Constitución:

Carabineros certificó furgones Escolares en la comuna



Previamente al inicio del año escolar. Actividad de carácter voluntario que reunió a más de 45 furgones en Constitución durante la jornada de la mañana de este lunes, recién pasado, en la plaza de armas; esta iniciativa que se realiza a nivel nacional, se denominada "Transporte Escolar Seguro", y tiene como objetivo fiscalizar la documentación de los conductores, de los vehículos, verificar que los transportes cumplan con todas las obligaciones establecidas en la Ley de Tránsito N° 18.290 y el Reglamento del Transporte Remunerado de Escolares, Decreto Supremo N° 38, del año 1992. La ocasión fue liderada por el Comisario de la 2da. Comisaría de Constitución, Mayor Marco Pérez Zumelsu, acompañado de autoridades del sector. Se recomendó que el vehículo debe figurar en el Registro Nacional de Transporte Escolar, que puede ser chequeado con la patente en la página <http://www.fiscali->

[zación.cl](http://www.fiscali-); además los padres y apoderados deben chequear que los conductores y/o acompañantes NO aparezcan en el registro de personas inhabilitadas para trabajar con niños, lo que puede ser chequeado con el Rut en el sitio <http://www.registrocivil.cl> Se recordó que, si va a contratar un transporte escolar, en caso de que este traslade más de 5 niños preescolares es OBLIGACIÓN que el conductor lleve un acompañante mayor de edad y que esté habilitado para trabajar con menores de edad y, si el vehículo tiene año de fabricación de 2007 en adelante debe contar con cinturón de seguridad en todos sus asientos. Para finalizar, Carabineros recordó a los padres y apoderados que necesiten contratar un servicio de transporte escolar, prefieran a aquellos que se encuentran acreditados, lo que certifica que dicho furgón cumple con las normas legales y de seguridad para los desplazamientos respectivos.